

tualidad en ignorado paradero, a fin de que en el plazo de diez días se presente en este Juzgado de Instrucción de Trujillo para ser oído conforme a lo establecido en el Decreto 2940/75, de 25 de noviembre, por el que se concede indulto general con motivo de la proclamación de Su Majestad Don Juan Carlos de Borbón como Rey de España.

Así está acordado en las diligencias preparatorias número 25/75, sobre conducción ilegal de vehículo de motor.

Dado en Trujillo a seis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez. El Secretario.—(2.895.)

Cédula de citación

El señor Juez municipal número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio verbal de faltas número 1927/75, en virtud de denuncia de Josefa María Novas Pérez, contra Abderrahmán Errouzi, sin domicilio conocido en España, sobre escándalo y resistencia, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Abderrahmán Errouzi en calidad de denunciado para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Pintor Maella, número 21, el día 27 de enero

próximo y hora de las nueve, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 26 de diciembre de 1975.—El Secretario.—3.038

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de diversos artículos, con destino a la tropa.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1 S.V. 99/75-11.

Relación de artículos y precio limite

- Hasta 14.000 metros cinta b. de rayón, de cuatro centímetros, por un total de 350.000 pesetas.
- Hasta 100.000 metros cinta elástica cuatro centímetros, por un total de 1.000.000 de pesetas.
- Hasta 80.000 metros cinta elástica tres centímetros, por un total de 720.000 pesetas.
- Hasta 200.000 metros cordón elástico un milímetro, por un total de 400.000 pesetas.
- Hasta 3.000.000 unidades botones para camisa, por un total de 240.000 pesetas.
- Hasta 3.400.000 unidades botones para pantalón, por un total de 374.000 pesetas.
- Hasta 7.000 unidades conos hilo de algodón del número 40, color caqui, de 5.000 metros, por un importe total de 1.589.000 pesetas.
- Hasta 1.500 unidades conos hilo de algodón del número 40, color azul, de 5.000 metros, por un importe total de 340.500 pesetas.
- Hasta 2.500 unidades conos hilo caqui, de poliéster, de 5.000 metros, por un importe total de 587.500 pesetas.
- Hasta 3.500 unidades conos hilo caqui, de poliéster y algodón, de 3.000 metros, por un importe de 700.000 pesetas.
- Hasta 1.500 unidades conos hilo caqui, poliéster y algodón, de 5.000 metros, por un importe de 322.500 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente,

por un importe del 2 por 100 del precio limite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 20 de enero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de diciembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a las Fuerzas Especiales.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a las Fuerzas Especiales, a los precios limites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.160/75/6/76-8.

Relación de artículos y precio limite

Objeto	Hasta unidades	Límite total Pesetas
Camisas de instrucción c/azul	8.000	2.320.000
Camisas verano c/azul	2.000	650.000
Ceñidores lona c/azul	2.000	230.000
Corbatas c/azul	2.000	50.000
Gorras instrucción c/azul	2.000	300.000
Gorro cuartel c/azul	5.000	575.000
Gorras paseo c/azul	3.500	875.000
Pañuelos cuello c/azul	2.000	170.000
Chaquetones paño c/azul	6.000	7.500.000
Uniformes campaña c/azul	14.000	10.500.000
Uniformes de paseo c/azul	3.500	6.300.000
Bolsas costado c/azul	1.000	300.000
Ceñidores lona c/garbanzo	10.000	1.150.000
Camisas verano c/garbanzo	5.000	1.625.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio limite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor Gene-

ral Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta,

todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 17 de enero de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 21 de enero de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar referente al concurso para contratar los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza y provincia de Madrid durante el año 1976.

Se rectifican los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 25 de noviembre de 1975, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 268, del día 27 del mismo mes, en el sentido de que la cantidad aproximada a contratar para los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza y provincia de Madrid durante el año 1976, cuya licitación pública tendrá lugar el día 8 del presente mes, será de 25.000.000 de pesetas, en lugar de los 40.000.000 que se habían anunciado y figuran en el pliego de bases.

Importe anuncios por cuenta adjudicatario.

Madrid, 2 de enero de 1976.—26-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo.

En el concurso celebrado por esta Junta en fecha 23 de octubre de 1975, para la adquisición de harina de trigo (adicional al segundo trimestre del año en curso), ha resultado adjudicatario don José Porta Callén, con 3.333 quintales métricos, por 4.500.000 pesetas.

Valencia, 13 de diciembre de 1975.—11.138-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un suministro de efectos de vestuario del personal de Marina y Tropa de Infantería de Marina.

La Junta Central de Compras del Ministerio de Marina, sita en la avenida de Pío XII, número 83, de Madrid—Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico—,

anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de los productos cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación

que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar en la Jefatura del Servicio de Vestuarios de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes hasta las trece horas del día 9 de febrero de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar, ante la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 10 de febrero de 1976.

Detalle del objeto del concurso. Prendas de punto. Referencia: VI-76

Artículo	Cantidades	Precios tipo — Pesetas	Importe — Pesetas
Bañador	43.000 u.	150	6.450.000
Calcetín blanco	97.000 p.	25	2.425.000
Calcetín negro	208.000 p.	40	8.320.000
Calzoncillo	97.000 u.	65	6.305.000
Camiseta	100.000 u.	70	7.000.000
Camiseta verano	110.000 u.	105	11.550.000
Guante blanco	8.000 p.	60	480.000
Guante marrón	41.000 p.	65	2.665.000
Jersey azul con cuello	20.000 u.	330	6.600.000
Jersey verde con cuello	10.000 u.	330	3.300.000
Presupuesto			55.095.000

Madrid, 26 de diciembre de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Carlos Torralva.—16.910-C.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de dos plantas para aseos, dormitorios y aulas, en el polígono de tiro naval «Janer».

Celebrada la subasta pública número 1/75, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, del día 14 de noviembre de 1975, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de dos plantas para aseos, dormitorios y aulas, en el polígono de tiro naval «Janer», y habiendo sido adjudicado por la Superioridad, según Decreto de fecha 17 del actual, a favor de doña Josefa Ferrero Vital, viuda de Sánchez Jiménez, de San Fernando (Cádiz), en la cantidad de pesetas 6.220.000, se hace público para general conocimiento.

La Carraca, 18 de diciembre de 1975. El Jefe del Negociado Económico, Antonio Rodríguez-Guerra.—11.193-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 10 viviendas de protección oficial, grupo II, primera categoría, en la calle de Manuel del Palacio, en Pontevedra.

a) El presupuesto de ejecución por contrata es de 16.685.704 pesetas.

b) El plazo de ejecución de las mismas será de veinticuatro meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo, iniciándose las obras dentro de los ocho días siguientes a esta última fecha.

c) El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta, y a lo largo de la ejecución de

las obras y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.ª, Madrid-4, y en la Delegación Local del Patronato, en Marín (Escuela Naval Militar).

d) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por importe de 333.714 pesetas.

e) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C, (subgrupos 2, 4, 5, 6, 7 y 8), según Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78), en la categoría C.

f) *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar la cantidad de pesetas escritas en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

g) El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 6 de febrero de 1976, recibiendo en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.ª, en días hábiles, de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta, y no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) La mesa de contratación se constituirá, en sesión pública, en la Sala de Juntas de este Patronato, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, celebrándose el acto a las diez y media horas del día 11 de febrero de 1976.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Gerente, Angel Zarrabeytia.—11.448-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas de protección oficial, grupo II, primera categoría, en la calle de Manuel del Palacio, de Pontevedra.

a) El presupuesto de ejecución por contrata es de 31.581.828 pesetas.

b) El plazo de ejecución de las mismas será de veinticuatro meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo, iniciándose las obras dentro de los ocho días siguientes a esta última fecha.

c) El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta, y a lo largo de la ejecución de las obras y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, Madrid-4, y en la Delegación Local del Patronato, en Marín (Escuela Naval Militar).

d) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por importe de 631.637 pesetas.

e) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C (subgrupos 2, 4, 5, 6, 7 y 8), según Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78), en la categoría C.

f) **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar la cantidad de pesetas escritas en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

g) El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 6 de febrero de 1976, recibiendo en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, en días hábiles de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta, y no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) La mesa de contratación se constituirá, en sesión pública, en la Sala de Juntas de este Patronato, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, celebrándose el acto a las once horas del día 11 de febrero de 1976.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Gerente, Angel Zarrabeytia.—11.449-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 25 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en la calle de Jaime Janer, de Marín (Pontevedra).

a) El presupuesto de ejecución por contrata es de 21.701.600 pesetas.

b) El plazo de ejecución de las mismas será de veinticuatro meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo, iniciándose las obras dentro de los ocho días siguientes a esta última fecha.

c) El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta, y a lo largo de la ejecución de las obras y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, Madrid-4, y en la Delegación Local del Patronato, en Marín (Escuela Naval Militar).

d) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por importe de 434.032 pesetas.

e) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C (subgrupos 2, 4, 5, 6, 7 y 8), según Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78), en la categoría C.

f) **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar la cantidad de pesetas escrita en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

g) El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 6 de febrero de 1976, recibiendo en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, en días hábiles de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta, y no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) La mesa de contratación se constituirá, en sesión pública, en la Sala de Juntas de este Patronato, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, celebrándose el acto a las once y media horas del día 11 de febrero de 1976.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Gerente, Angel Zarrabeytia.—11.450-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en la calle de Jaime Janer, de Marín (Pontevedra).

a) El presupuesto de ejecución por contrata es de 15.683.056 pesetas.

b) El plazo de ejecución de las mismas será de veinticuatro meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo, ini-

ciándose las obras dentro de los ocho días siguientes a esta última fecha.

c) El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta, y a lo largo de la ejecución de las obras y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, Madrid-4, y en la Delegación Local del Patronato, en Marín (Escuela Naval Militar).

d) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por importe de 313.661 pesetas.

e) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C (subgrupos 2, 4, 5, 6, 7 y 8), según Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78), en la categoría C.

f) **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar la cantidad de pesetas escritas en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

g) El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 6 de febrero de 1976, recibiendo en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, en días hábiles de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta, y no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) La mesa de contratación se constituirá, en sesión pública, en la Sala de Juntas de este Patronato, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, celebrándose el acto a las doce horas del día 11 de febrero de 1976.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Gerente, Angel Zarrabeytia.—11.451-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble denominado Castillo de Embid de Ariza.

Declarada la enajenación del inmueble denominado Castillo de Embid de Ariza en 21 de octubre de 1974, se saca a pública subasta, a las once horas del día 3 de febrero de 1976, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda (salón de actos).

Tipo de licitación: Noventa y nueve mil doscientas sesenta y seis (99.266) pesetas.

Examen del pliego de condiciones que rige para la subasta y ampliación de datos, de nueve a once horas los días hábiles, en la Sección del Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—9.374-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta convocado para la realización de obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Novoa Santos», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente a don Ramón José Lorenzo Gilabert las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Novoa Santos», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), conforme a las condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de octubre de 1975, en la cantidad de trece millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y tres (13.967.833) pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.—11.146-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta convocado para la realización de las obras de construcción de un pabellón anexo al Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Gil Casares», de Santiago de Compostela (La Coruña).

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Bernárdez, S. A.», las obras de construcción de un pabellón anexo al Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Gil Casares», de Santiago de Compostela (La Coruña), conforme a las condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de octubre de 1975, en la cantidad de cuarenta y seis millones ciento ochenta y seis mil quinientas treinta y una (46.186.531) pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.—11.145-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

A efectos de lo prevenido por el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que por esta Comisión se ha acordado la adjudicación definitiva de las siguientes obras:

Puente calle Argensola, en Barbastro, a favor de «Constructora Maxach, S. A.», por 5.896.043 pesetas.

Pavimentación calle Nueva, en Binéfar, a favor del Ayuntamiento de Binéfar, por 6.966.332 pesetas.

Depósito de aguas y conducción de Fraga a favor de «Corviam, S. A.», por pesetas 18.388.569.

Pavimentación de Alcolea de Cinca a favor del Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, por 6.900.000 pesetas.

Urbanización de la avenida de los Pirineos, en Barbastro, a favor de «Constructora Maxach, S. A.», por 8.504.745 pesetas.

Abastecimiento y saneamiento de Pueyo Marguillén, Ejep y Puebla de Fantova (Graus), a favor del Ayuntamiento de Graus, por 5.532.471 pesetas.

Huesca, 12 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Pablo Paños Martí.—11.174-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GR-248, 11.73/75, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GR-248, 11.73/75, Granada,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Granada.—Variante de la carretera Granada-Sierra Nevada, punto kilométrico 25,000, de la GR-420 a Pradolano, a «Construcciones e Ingeniería, Sociedad Anónima», en la cantidad de 84.112.492 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 89.612.141 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,84400000. Revisión fórmula tipo 1.»

Madrid, 13 de diciembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—11.148-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la carretera interior del puerto.

La Junta del Puerto de Gijón anuncia subasta pública, entre Empresas nacionales, la ejecución de las obras de reparación de la carretera interior del puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doce millones ochenta y tres mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos (12.083.865,50 pesetas).

La citación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, actualizada por la Ley del 17 de marzo de 1973.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es el de siete (7) meses, contados desde el comienzo de ellas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se halla de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 241.687 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1964, acrediten, mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban, todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Los contratistas que concurren a estas obras deberán estar clasificados en el subgrupo 6 (obras viales sin cualificación específica) del grupo G (viales y pistas) de los establecidos en el artículo 3.º del

Decreto 838/1968, de 24 de marzo, complementado por Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del repetido Ministerio de Hacienda.

Podrán presentar propuestas todas las personas naturales o jurídicas nacionales, que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderá en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que licita y la frase «Proposición económica» debiendo presentarse en la Secretaría de esta Junta, en horas hábiles de oficina, hasta las trece (13) horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la Junta, a las once (11) horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de recepción de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente; el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Simultáneamente, con cada proposición, y en sobre cerrado aparte, con la frase «Documentación general», y en nombre del licitador y firmado por éste o persona que le represente, se presentarán los siguientes documentos, debidamente legalizados, cuando proceda:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Documentos que acreditan la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal, e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, todos ellos mediante escritura original o primera copia autenticada debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración, para las personas naturales, y certificación, para las Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establecen el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 7 de marzo de 1973.

5. Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954, o documento que lo sustituya.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y licencia fiscal del impuesto industrial y la cuota de beneficios, si se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedades, si se trata de personas jurídicas.

7. Certificación de clasificación, expedida por el Ministerio de Hacienda, de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 6 (obras viales sin cualificación específica) del grupo G (viales y pistas).

8. Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda pública, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, según documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de la carretera interior del puerto de Gijón, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra la cantidad, en pesetas, por la que se compromete a la ejecución de las obras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 15 de diciembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario accidental.—11.133-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ramal de ferrocarril al contradique de La Osa».

La Junta del Puerto de Gijón anuncia a concurso-subasta, entre Empresas nacionales, la ejecución de las obras de «Ramal de ferrocarril al contradique de La Osa», cuyo presupuesto de contrata asciende a cincuenta y siete millones treinta y ocho mil ochocientos diez (57.038.810) pesetas.

La licitación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 3 de abril de 1965, modificada por la de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones concordantes vigentes.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es el de veinte meses, contados desde el comienzo de ellas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa 1.140.778 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros, que, estando sometidas a la Ley de 18 de diciembre de 1954; acrediten mediante certificado del Órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Podrán presentar propuestas todas las personas nacionales o jurídicas-naciona-

les, que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

Los contratistas que concurren a estas obras deberán estar clasificados en el subgrupo 1 (tendido de vías) del grupo D (ferrocarriles) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones constarán de tres sobres, incluyendo en cada uno de ellos la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre y razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y las que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, todas ellas mediante escritura original o copia autenticada, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

5. Carnet de Empresa, con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954 o documento que lo sustituya.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y licencia fiscal del impuesto industrial y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales o renta de sociedades si se trata de personas jurídicas.

7. Certificación de clasificación expedida por el Ministerio de Hacienda, de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 1 (tendido de vías) del grupo D (ferrocarriles) de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, cumplimentado por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

8. Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

9. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2 (firmado por el licitador o persona que lo represente).

En dicho sobre se titulará con la frase «Referencias técnicas», en él se presentarán las figuradas en el número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado, que rige en la presente contratación.

Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

En el sobre se hará constar el nombre del proyecto, el del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones, que deberán extenderse en pliego reintegrado con tres pesetas, deberán ajustarse al modelo adjunto.

Las proposiciones se entregarán a mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón, hasta las trece horas del día hábil siguiente al que se cumplan los veinte hábiles en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos presentados, conteniendo las proposiciones económicas, tendrá lugar en las oficinas de la repetida Junta, Claudio Alvargonzález, 32, a las once horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de recepción de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente de la Junta, que actuará de Presidente; el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, según documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de «Ramal de ferrocarril al contradique de La Osa», se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra la cantidad, en pesetas, por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 15 de diciembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—11.163-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia la celebración de concursos públicos para la adjudicación y venta de un solar en Suchs (Lérida), con destino a almacén de productos agrarios, y para la adjudicación y venta de un grupo de edificaciones que constituyen la «Casa Grande» en Suchs (Lérida), con destino a la instalación de una Escuela de Formación Agraria.

Se anuncia la celebración de concursos públicos para la adjudicación y venta de un solar en Suchs (Lérida), con destino a almacén de productos agrarios, y para la adjudicación y venta de un grupo de edificaciones que constituyen la «Casa Grande» en Suchs (Lérida), con destino a la instalación de una Escuela de Formación Agraria.

El tipo base de licitación es el siguiente: Para el solar, 180.632 pesetas; para la «Casa Grande», 1.808.483 pesetas.

Los pliegos de bases que regirán los concursos, en los que figuran modelo de proposición y condiciones, pueden examinarse en la Dirección de Administración del URYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial

de Lérida (General Yagüe, 35), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 3.812,84 pesetas para el solar y 36.189,86 pesetas para la «Casa Grande», pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 23 de enero de 1976.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Director de Administración.—11.183-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Complejo Deportivo "El Bolaso"» en el pueblo de Bárdena del Caudillo, en la zona regable del canal de Las Bardenas (Zaragoza).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras «Complejo Deportivo "El Bolaso"», en el pueblo de Bárdena del Caudillo, zona regable del canal de Las Bardenas (Zaragoza), a don Victoriano Calonge Francés, en la cantidad de once millones seiscientos cuatro mil doscientas cincuenta y dos pesetas (11.604.252), lo que representa una baja del 20,000 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones quinientas cinco mil trescientas quince pesetas (14.505.315).

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.093-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Sustitución de cubiertas de dependencias en el pueblo de El Bercial (Toledo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Sustitución de cubiertas de dependencias en el pueblo de El Bercial (Toledo)», a Joaquín Aguilar Jiménez, S. A., en la cantidad de seis millones doscientas veintinueve mil (6.229.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,299 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones doscientas cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco (6.247.645) pesetas.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.092-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Obras de Albañilería para balizaje nocturno en el aeropuerto de Pamplona-Noáin a la Empresa «Construcciones S. Calonge».

Este Ministerio, con fecha 11 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Obras de Albañilería para balizaje nocturno en el aeropuerto de Pamplona-Noáin» a la Empresa «Construcciones S. Calonge», en la cantidad de 10.094.224 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—11.097-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Aeropuerto de Menorca edificio contra incendios» a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 11 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Aeropuerto de Menorca-Edificio contra incendios» a la Empresa «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.761.578 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—11.096-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Ampliación del estacionamiento civil de aviones en el aeropuerto de Reus» a la Empresa «Construcciones Castells, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 11 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Ampliación del estacionamiento civil de aviones en el aeropuerto de Reus» a la Empresa «Construcciones Castells, S. A.», en la cantidad de 23.837.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—11.094-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de reforma, consolidación y acondicionamiento del Parador Nacional «Hostal de la Emperatriz», en Lequeitio (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de reforma, consolidación y acondicionamiento del Parador Nacional «Hostal de la Emperatriz», en Lequeitio (Vizcaya), por un importe total de cincuenta y dos millones seiscientos mil cuatrocientas veintinueve pesetas (52.600.421), que representa una baja del 24,10 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1975, 9.302.287 pesetas, y año 1976, 43.298.154 pesetas, a favor de la firma «Arcos, S. A.».

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Mesa.—11.147-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «San Antón», de Albacete.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 12 de noviembre de 1975, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «San Antón», de Albacete, que a continuación se detallan por indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de Licitación Pesetas
III-14	18 viv. grupo I.	2.785.640
IV-4	28 viv. subv. y comercio	3.779.778
IV-8	32 viv. subv. ...	3.139.136
IV-9	32 viv. subv. ...	3.139.136
V-8	32 viv. subv. ...	2.038.400
V-9	24 viv. subv. y comercio	3.020.160
V-10	32 viv. subv. ...	2.038.400
VI-20	48 viv. subv. y comercio	6.848.296

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de las parcelas con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción; pliegos de condiciones que han de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial» en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Albacete.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con destino en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197..., en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas del polígono, así como el plan parcial del

polígono, ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias; interesándose la adquisición de las parcelas cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 11.204-A.

Resolución de la Comisión Liquidadora de Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas por la que se anuncia la venta en subasta pública del solar sito en la carretera de Cariñena, en el término de Belchite (Zaragoza).

La Comisión Liquidadora de Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas anuncia la venta en pública subasta del solar sito en la carretera de Cariñena, en el término de Belchite (Zaragoza), la que se regirá con sujeción al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Vivienda de Zaragoza, calle Mayor, número 40, y en la del Ayuntamiento de Belchite.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la referida Delegación Provincial de la Vivienda de Zaragoza, en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al ilustrísimo señor Delegado provincial de la Vivienda, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de noviembre de 1975.—El Director general, Presidente de la Comisión, Fernando Ballesteros Morales.—11.180-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de terminación del desdoblamiento de calzada en la C. P. AP-1391 de Calpe a Moraira, tramo entre la avenida de los Ejércitos Españoles y el punto kilométrico 8,5.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de terminación del desdoblamiento de calzada en la C. P. AP-1391 de Calpe a Moraira, tramo entre la avenida de los Ejércitos Españoles y el punto kilométrico 8,5, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

- Tipo de licitación: 4.800.000 pesetas.
- Garantía provisional: 108.000 pesetas.
- Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Plazo de ejecución: Seis meses.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de diciembre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Patricio Valles Muñoz.—11.185-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de una unidad de reanimación.

Se anuncia concurso para la adquisición de una unidad de reanimación, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

La unidad de reanimación se compone de cinco grupos, cuyos tipos de licitación a la baja y garantías son las siguientes:

- Grupo 1.º 2.985.000 pesetas. Garantía provisional: 67.900 pesetas.
- Grupo 2.º 720.000 pesetas. Garantía provisional: 21.600 pesetas.
- Grupo 3.º 120.000 pesetas. Garantía provisional: 3.600 pesetas.
- Grupo 4.º 1.750.000 pesetas. Garantía provisional: 45.000 pesetas.
- Grupo 5.º 870.000 pesetas. Garantía provisional: 28.100 pesetas.

Garantías definitivas: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para, se compromete a entregarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas (en cifras y letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de diciembre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz.—11.186-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En virtud de acuerdos adoptados por esta Corporación, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Municipio y obra	Tipo	Fianza provisional (2 por 100)	Plazo en meses
1. Atajate. Mejora del abastecimiento y saneamiento parcial	999.752	19.995	8
2. Benamocarra. Distribución y saneamiento, segunda fase	2.600.000	52.000	12
3. Humilladero. Mejora del abastecimiento y saneamiento	800.000	16.000	8

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las Sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

- 1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Referencias», incluirá:

- a) Documento nacional de identidad.
- b) Declaración jurada a que se refiera

el artículo séptimo del pliego tipo de condiciones administrativas.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero

de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 18 de diciembre de 1975.—El Presidente.—11.384-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de reparación de caminos vecinales.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación en los caminos vecinales que se expresan, y con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso-subasta la adjudicación de las obras de reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales, que agrupados por lotes, se expresan seguidamente:

Lote número 1: Camino vecinal número 8-A, de Abanilla a la carretera de Arçena al Pinoso (10 primeros kilómetros), con presupuesto de 2.568.818 pesetas.

Camino vecinal número 22-A, del kilómetro 5 kilómetro 9 de la carretera de Abarán a su estación, a la del Puerto de la Losilla a Yecla, por la Hoya del Campo (todo el camino), con presupuesto de 1.011.099 pesetas.

El tipo de licitación para este lote es de 3.579.917 pesetas, y su mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de 81.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

Lote número 2: Camino vecinal número 32-B, de Valentín a la carretera de Calasparra a Mula con un puente sobre el río Argos (800 metros), por un tipo de licitación de 800.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 24.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

Lote número 3: Camino vecinal número 6-C, de la carretera de Murcia a Puebla, a la de Totana a Bullas (kilómetros 3,500 al 6,500), por un tipo de licitación de 1.500.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 40.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde su iniciación.

Lote número 4: Camino vecinal número 3-D, del kilómetro 29 de la carretera de Murcia a Granada al Hinojar, por un tipo de licitación de 2.800.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 66.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde su iniciación.

Lote número 5: Camino vecinal número 3-E, de la era Alta a Alcantarilla (kilómetro 1), por un tipo de licitación de 800.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 24.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

Lote número 6: Camino vecinal número 23-E, de Villaluca al camino de Cartagena al Puerto de Mazarrón, por un tipo de licitación de 1.700.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 44.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

Lote número 7: Camino vecinal número 22-F, de Pacheco a la estación de Balsicas (kilómetro 4 al final), con presupuesto de 1.998.133 pesetas.

Camino vecinal número 25-F, de San Pedro del Pinatar a Lo Tárrega (todo el camino) con presupuesto de 1.823.021 pesetas.

Camino vecinal número 39-F, de Cabo de Palos al Albuñón a Torreciuego (7 primeros kilómetros) con presupuesto de pesetas 1.798.929.

El tipo de licitación para este lote es de 5.820.083 pesetas, y su mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 116.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

2.ª El pago de las obras se efectuará mensualmente, previa certificación expedida por el Técnico-Director de las mismas. Para dicho pago existe consignación suficiente en el presupuesto de la Corporación, con cargo a fondos propios del año 1975.

3.ª Los proyectos, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

4.ª La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada lote, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario, con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar el tipo de adjudicación de cada lote a la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

5.ª Las ofertas se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de

Vías Provinciales de la Diputación Provincial de Murcia; irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197....., y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de reparación de caminos vecinales incluidos en el lote, de la base primera de dicho anuncio, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o a varios lotes, pero, en todo caso, cada uno será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante el plazo señalado, que expirará a las doce horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en la Unidad de Vías Provinciales y siempre que tengan entrada en la misma antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitadora constituida al efecto. La de los pliegos, conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de acuerdo de selección de ofertas.

Murcia, 6 de diciembre de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—11.162-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de fincas rústicas para el establecimiento de campos de experimentación agrícola.

Objeto: La adquisición de finca o fincas rústicas de secano de labor, preferentemente, de las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones, emplazadas en cualquier lugar de la provincia de Sevilla, para el establecimiento de campos de experimentación agrícola.

Tipo de licitación: No podrá exceder de 185.000.000 de pesetas, comprendiéndose en este precio las edificaciones, electrificaciones, caminos, regueras, etc., y cuantas mejoras o servicios existan en las fincas.

Pagos: Se abonará con cargo al presupuesto extraordinario número 14, de pesetas 200.000.000, partida 1.

Plazo de entrega: La finca o fincas se entregarán libres de personal laboral, sin ocupantes, y la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla elegirá entre hacerse cargo de la finca inmediatamente, valorando cosechas, o una vez recogidas éstas por sus actuales propietarios, pero en el plazo máximo de 1 de octubre de 1976, deberán ser entregadas totalmente.

Fianza provisional: Para tomar parte en la licitación, 2.035.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de varias fincas, habrá de especificarse en cada una de ellas su precio individualizado.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a contratar la venta de la finca rústica (indíquese si es de regadío, de labor o de secano), denominada, del término municipal de, con una extensión superficial de, hectáreas, por la cantidad de pesetas por hectárea, o sea, en total, pesetas (en letra, sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar esta licitación esta Diputación Provincial no necesita autorización superior alguna. Sevilla, 26 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.656-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que comprende los locales comerciales señalizados con las letras G, H, I del Pasaje de la Plaza de Toros,

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta del inmueble que comprende los locales comerciales señalizados con las letras G, H, I del pasaje de la Plaza de Toros, de Valencia, perteneciente al Hospital Provincial, por el precio, al alza, de 5.100.000 pesetas.

Los pliegos de proposición se presentarán de diez a doce horas, durante los días hábiles, hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 110.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle, número, piso, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación del inmueble que comprende los locales comerciales señalizados con las letras G, H, I del Pasaje de la Plaza de Toros, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local, aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955, y a lo preceptuado en el Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 16 de diciembre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—11.137-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de cubierta del frontón del municipio de Arrancudiaga.

Objeto: Cubierta del frontón del municipio de Arrancudiaga.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, siete meses de ejecución y diez meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.585.594 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 51.712 pesetas.

Definitiva: 4 pcr 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 15 de diciembre de 1975.—El Presidente.—11.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de centro de transformación de 160 KVA. para el Grupo Escolar «Colonia Requena».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar la construcción de un centro de transforma-

ción de 160 KVA. para el Grupo Escolar «Colonia Requena», acompañando la documentación prevista en el pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, se efectuarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: Un millón cincuenta y tres mil ochocientos setenta (1.053.870) pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 31.078 pesetas, y la definitiva al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastanteadado en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a concurso para centro de transformación de 160 KVA. para el Grupo Escolar «Colonia Requena».

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 15 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—11.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar el saneamiento de los Grupos Escolares «Santa Faz», «Rafael Altamira» y «San Fernando».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para contratar el saneamiento de los Grupos Escolares «Santa Faz», «Rafael Altamira» y «San Fernando».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, se efectuarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: Setecientos sesenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas con seis céntimos (767.459,06) pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 15.349,18 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de según acredita el poder que bastamenteado en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a subasta para contratar el saneamiento de los Grupos Escolares «Santa Faz», «Rafael Altamira» y «San Fernando».

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y Contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 15 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—11.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alió (Tarragona) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra de la renovación del alumbrado público de este Municipio.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra de la renovación del alumbrado público de este Municipio.

Tipo de licitación: 1.328.720 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianza provisional: 26.574 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el de la provincia del día y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de la renovación del alumbrado público del Municipio de Alió, se compromete a realizar tal obra, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas, en letra.

(Fecha y firma del proponente.)

Inscripción que deberá figurar en el sobre conteniendo la proposición: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de la renovación del alumbrado público del Municipio de Alió».

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día también hábil al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, durante las horas de oficina, cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente laborable al que se cumplan los veinte días hábiles al que se publique el anuncio de esta subasta en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Alió, 15 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José Fusté.—16.657-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la instalación de alumbrado público moderno en el sector Terriza.

Objeto de la subasta: La adjudicación de la instalación de alumbrado público moderno en el sector Terriza.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de ochocientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y dos pesetas.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo fiado.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe del remate.

Plazo de terminación de las obras: La instalación deberá quedar totalmente terminada en el plazo de tres meses.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Don vecino de (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día convocando subasta para adjudicar la instalación de alumbrado público moderno en el sector Terriza, que comprende las calles Malecón de la Rambla, Alcalde Muñoz y Obispo Orberá, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la referida instalación en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no precisa de autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 17 de diciembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario general.—11.190-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bagá (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para contratación de las obras de la primera fase del cementerio municipal y calle de acceso.

Objeto: Contratación, mediante subasta pública, de las obras de la primera fase del cementerio municipal y calle de acceso.

Tipo: El precio por el cual deberán ejecutarse se fija en un millón ochenta y seis mil treinta y dos (1.086.032) pesetas, mejorable en baja.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación: Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de tasación; definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Don vecino de domiciliado en la calle de número provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de contratación de las obras de la primera fase del cementerio municipal y calle de acceso, convocada por el Ayuntamiento de Bagá, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición deberá unirse declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: En la Secretaría Municipal, el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato.

Bagá, 16 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Esteban Puig.—11.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de rotulación luminosa de las vías públicas de la ciudad.

En cumplimiento de acuerdos de la Comisión Municipal Ejecutiva de 12 de febrero y 24 de noviembre de 1975, se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de rotulación luminosa de las vías públicas de la ciudad, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente, que estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, de esta Secretaría General.

La concesión comprende la explotación de los rótulos indicadores, actualmente existentes, y la instalación de los nuevos que las necesidades del servicio exijan. La duración de la concesión será de cinco años.

El canon mínimo a satisfacer y que servirá de base a la licitación será de 5.000 pesetas por poste y año, revisable

anualmente con arreglo al índice oficial del coste de vida.

Podrán concurrir las personas, naturales o jurídicas que estén capacitadas legalmente para el ejercicio de la publicidad exterior y reúnan además las condiciones especiales que se señalan en la condición 15 del pliego.

Los licitadores constituirán previamente en la Depositaria de fondos la garantía provisional de 103.200 pesetas. La garantía definitiva será el 4 por 100 del canon total anual aplicable como resultado de la licitación.

Las proposiciones reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 2.080 pesetas y acompañadas de todos los documentos que se detallan en la condición 20 del pliego, se redactarán según el siguiente modelo:

Don con domicilio provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre (Propio o de la Sociedad o persona a quien represente), bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que rigen el concurso para otorgar la concesión del servicio de rotulación luminosa de las vías públicas, manifiesta su voluntad de concurrir al mismo y asumir, en su caso, la prestación del servicio, con estricta sujeción a los referidos pliegos, a cuyo efecto acompaña los justificantes de reunir las condiciones especiales exigidas en la condición 15, a saber:

Relacionar los documentos que se acompañan:

Ofrece satisfacer al Ayuntamiento el canon anual de pesetas por poste y año sobre los 1.032 existentes y los que se instalan posteriormente durante la vigencia de la concesión.

Propone como plazo de la concesión el de años.

Y acompaña el proyecto descriptivo del modelo de poste indicador.

(Fecha y firma del pronente.)

La presentación, en plica cerrada, podrá efectuarse en el Negociado de Contratación, de esta Secretaría General, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas presentadas se efectuará a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación.

Los gastos de anuncios y formalización serán de cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 11 de diciembre de 1975.—El Secretario general, interino, Balcells Junyent.—16.590-C.

Resolución del Ayuntamiento de Begonte (Lugo) por la que se anuncia subasta para la adjudicación por precio, del aprovechamiento de zorra natural en el monte de «Campelos» o «Gándara de Castro».

Cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de noviembre pasado, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** El aprovechamiento de 500.000 metros cúbicos de zorra natural en el monte comunal denominado «Campelos» o «Gándara de Castro», en la parroquia de Castro.

2.º **Plazo:** El plazo de concesión del aprovechamiento es de diez años.

3.º **Tipo de licitación:** Quince pesetas el metro cúbico de zorra.

4.º **Pago:** Por trimestres adelantados; señalándose para cada uno, y a tales efectos, la cuota proporcional correspondiente a un plan teórico de trabajos de extracción; que se fija en 50.000 metros cúbicos anuales.

5.º **Garantía provisional:** 105.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** 210.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio y documento nacional de identidad número expedido en el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de), toma parte en la subasta del aprovechamiento de 500.000 metros cúbicos de zorra natural en el monte de «Campelos» o «Gándara de Castro», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas por metro cúbico de zorra, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de once a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Begonte, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Begonte, 16 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Laureano Macía Rodríguez.—11.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la mecanización del padrón municipal de habitantes de la población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La contratación de los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes de la población de Blanes (Gerona).

2.º **Tipo de licitación:** Dadas las características especiales del contrato no se establece tipo de licitación.

3.º **Plazos:** La duración del contrato será de cinco años, a partir de la adjudicación definitiva de los trabajos. Los trabajos referentes a la mecanización del padrón municipal de habitantes, referido a 31 de diciembre de 1975, deberán ser entregados con anterioridad al día 15 de marzo de 1976.

4.º **Pago:** El pago se efectuará una vez finalizados los trabajos. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de veinte mil (20.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 4 por 100 del primer millón

del importe de adjudicación y del 3 por 100 de la cantidad que sobrepase el primer millón sin rebasar los cinco millones del citado importe.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes de Blanes (Gerona)», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en calle número hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número para contratar los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes de Blanes (Gerona).

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone el precio de (en letra) pesetas (se detallará este precio, según los casos).

6.º Ofrece las siguientes mejoras (en su caso)

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, y además se compromete a realizar los trabajos de conformidad con citado pliego y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan.

..... a de de 197.....

El licitador.

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 23 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—11.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campello (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato que comprenda la realización de los trabajos de levantamiento topográfico del término municipal.

1.ª **Objeto del contrato:** Consistirá en los trabajos de levantamiento topográfico del término municipal de Campello (Alicante), conforme a las especificaciones técnicas:

a) Trabajos a realizar:

1) Plano topográfico de la totalidad del término municipal a escala 1:10.000, con curvas de nivel de 10 en 10 metros. Zona restituída, la que se señala en el plano 1:25.000 adjunto y que cubre una superficie aproximada de 5.500 hectáreas.

2) Plano topográfico a escala 1:2.000 con una equidistancia entre curvas de nivel de dos metros. Zona restituída, la

señalada en el mismo plano 1:25.000, y que cubrirá una superficie aproximada de 1.400 hectáreas.

b) Condiciones técnicas:

1. Se realizará por procedimiento fotogramétrico, partiendo en ambos casos de vuelos verticales con recubrimiento estereoscópico.

2. La escala de vuelo será como máximo de 1:40.000 para la obtención del 1:10.000; y de 1:15.000 para el de 1:2.000.

3. Estos vuelos se apoyarán en campo mediante triangulaciones topográficas de precisión, dando por lo menos cuatro puntos de apoyo por par.

c) Documentos a entregar:

Planos a escala 1:10.000 con equidistancia de curvas de 10 en 10 metros.

Plano a escala 1:2.000 con equidistancia de dos metros, dibujados en papeles plásticos indeformables, con los colores habituales en cartografía.

2.ª Tipo de licitación: Un millón de pesetas (1.000.000).

3.ª Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser consultados por los interesados en esta licitación.

4.ª Fianzas: Para tomar parte en el concurso habrá de consignarse previamente en la Caja Municipal o en cualesquiera otras de las señaladas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la cantidad de 30.000 pesetas obtenida por aplicación de los tipos máximos previstos en su artículo 82, 1.º y 2.º, como fianza provisional.

En cuanto a la fianza definitiva, se estará a la cantidad máxima que resulte de la aplicación del citado artículo 82 del mismo Reglamento y demás disposiciones reglamentarias.

5.ª Duración del contrato y plazo de ejecución: La ejecución comenzará dentro de los ocho días siguientes al de la notificación del levantamiento, se efectuará antes de que transcurran tres meses desde su iniciación.

El contrato durará desde la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva.

6.ª Autorizaciones: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez de este contrato.

7.ª Presentación de pliegos: Teniendo en cuenta la cuantía del tipo de licitación, el anuncio de convocatoria de este concurso se insertará en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación afecto a la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de la convocatoria y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» designado en el párrafo anterior.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza reglamentaria del Estado y sello municipal de 25 pesetas.

Las proposiciones y documentos que en su caso les acompañen se presentarán en pliegos o sobres cerrados, en cuyo anverso figurará: «Proposición presentada por, en representación de, que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso de levantamiento topográfico del término municipal de Campello».

Las referidas proposiciones deben ajustarse al modelo siguiente: Don, con documento nacional de identidad, expedido en, el día, en representación de, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de este concurso, se comprometo a realizar el levantamiento topográfico del término municipal

de Campello en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y en cifras) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

8.ª Consignación presupuestaria existente y compromisos para el resto: El Ayuntamiento efectuará los pagos que, como consecuencia del contrato, le correspondan reglamentariamente, con cargo a la consignación del presupuesto ordinario del ejercicio 1976.

9.ª Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de las exacciones, escrituras, anuncios y demás que tengan por causa el concurso o sean consecuencia del mismo.

10. Mesa, lugar, hora y día de la apertura de pliegos: Constituirán la Mesa, como Presidente, el señor Alcalde y, como Secretario, el Secretario de esta Corporación o sus respectivos delegados al efecto.

La apertura de pliegos se celebrará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlos.

Campello, 17 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José Carratalá.—11.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con destino al servicio de recogida domiciliaria de basuras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera convoca licitación para adquirir, mediante concurso, un camión con destino al servicio de recogida domiciliaria de basuras.

1.º Objeto: La adquisición de un vehículo para recogida domiciliaria de basuras. Deberá reunir las siguientes características: carrozado, con volquete, de 18 HP., ruedas traseras general, servofrenos, de cuatro toneladas; llevarán pintado el escudo heráldico municipal y el rótulo: «Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera. Limpieza».

2.º Tipo de licitación: Indeterminado.

3.º Del tipo de adjudicación de la licitación se deducirá la cantidad de 30.000 pesetas, en que se valora el camión de propiedad municipal, marca «Avia», modelo 3.500, matrícula CA-52.498, del que se hará entrega en el acto de recepción.

4.º Plazo de garantía: Seis meses.

5.º Plazo de entrega: Quince días contados a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

6.º Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días siguientes al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

7.º Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

8.º Garantía: En metálico o en valores públicos, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, en cuantía de 30.000 pesetas.

9.º Forma de pago: El establecido en la cláusula 9.ª del correspondiente pliego de condiciones.

10. Para mayor información: En el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal en horas de oficinas.

11. Modelo de proposición: Don, en nombre propio (o en representación de, con documento nacional de identidad número, y domicilio en, calle, número, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso, convocado por el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación de un camión con destino al servicio de recogida domiciliaria de basuras.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta los documentos acreditativos de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursantes y como adjudicatario.

(Lugar, fecha, y firma.)

Chiclana de la Frontera, a 17 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Carlos Bertrón Ruiz.—11.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pista polideportiva en la Ciudad Deportiva.

Con las debidas autorizaciones y consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

a) Es objeto de licitación, por la técnica selectiva de la subasta pública, la adjudicación de la contrata de ejecución de proyecto técnico de construcción de pista polideportiva en la Ciudad Deportiva de este Ayuntamiento, con tipo de licitación, a la baja, de 773.305 pesetas.

b) La obra se deberá iniciar dentro de los quince días hábiles siguientes al de la adjudicación definitiva, y su duración se ajustará a lo previsto en el pliego de condiciones facultativas. Los pagos se realizarán contra certificación de obra aprobada.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto el expediente de esta contrata, así como el proyecto de la obra.

d) Garantía provisional: Será el 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 15.448 pesetas.

e) Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Con la demás documentación exigida en el pliego de condiciones jurídicas, el licitador deberá presentar en su plica, y debidamente rellenado, el siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en, enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de subasta pública construcción pista polideportiva III en Ciudad Deportiva, se comprometo a ejecutarla por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y con sujeción al término líquido de días que resulte del anuncio que la Alcaldía publicará en prensa diaria, y en horas de nueve a trece, podrán presentarse en el Registro General de Entrada de documentos de la Secretaría Municipal.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, y en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, la Mesa de licitación procederá a la apertura de las pliegos presentados.

Crevillente, 25 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Cayetano Belso Aznar.—11.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recaudación de exacciones municipales en periodos voluntario y ejecutivo.

Se anuncia concurso público para contratar la prestación del servicio de recaudación de exacciones municipales de este Ayuntamiento, en periodos voluntario y ejecutivo.

Plazo de vigencia: Desde el primer día del mes siguiente a aquel en que sea formalizada la contrata, hasta 31 de diciembre de 1979.

Premio de cobranza: En voluntaria, el 2,5 por 100 de la cifra recaudada o menor porcentaje que ofrezca el licitante. Si la recaudación rebasa el 95 por 100 de los cargos, se abonará una recompensa del 0,25 por 100 del total recaudado. En ejecutiva, la mitad de los recargos del 10 ó 20 por 100 y dietas que se devenguen.

Fianza provisional para tomar parte en el concurso: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.416.886 pesetas, de las cuales un tercio, al menos, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, y el resto puede serlo mediante póliza de seguro de Crédito y Caución o por aval solidario de Banco o Caja de Ahorros.

Espediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, estado civil, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Don Benito, para el nombramiento de Recaudador municipal, por gestión directa, periodos voluntario y ejecutivo, se comprometo a prestar dicho servicio con sujeción estricta a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra) de premio de cobranza para voluntaria y lo que le corresponda en ejecutiva.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, siguientes al en que últimamente aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta Provincia de Badajoz.

Autorizaciones: No se precisan en este concurso.

Don Benito, 17 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de los pavimentos de las vías públicas asfaltadas de la población.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso, del servicio de conservación de los pavimentos de las vías públicas asfaltadas de la población, se expone el mismo al público por plazo de ochocientos días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en el bien entendido de que si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedando convocada, por este mismo anuncio, la preceptiva licitación, si durante dicho plazo no se presentase reclamación alguna, la cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar la

conservación de los pavimentos asfálticos de las calzadas y embaldosado de las aceras de las vías públicas de este término municipal, que le sean encomendado expresamente, y en el ámbito que determinan los propios pliegos.

2.º **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza de la obra a contratar no se fija tipo de licitación alguno.

3.º **Duración del contrato:** El contratista que resultare adjudicatario del concurso vendrá obligado a empezar a prestar el servicio en el plazo máximo de quince días, a contar desde la notificación fehaciente de la adjudicación. La duración del contrato será de un año, más la fracción que exista desde el día de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del mismo año, entendiéndose que queda prorrogado por período de otro año y así sucesivamente, si tres meses antes de la fecha de terminación no manifestara su voluntad de darlo por extinguido cualquiera de las partes.

4.º **Forma de pago:** El pago del servicio se efectuará a tenor de lo dispuesto en el artículo 7.º del pliego de condiciones.

5.º **Fianzas:** La fianza provisional será de 25.000 pesetas, y la definitiva, de 50.000.

6.º **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir al día siguiente hábil al que se cumplan ocho igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), durante las horas de oficina, comprendidas entre las diez y las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se presentarán en sobre cerrado, a satisfacción del presentador y receptor, las cuales podrán ser lacradas y precintadas, y en el anverso de las mismas figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la conservación de los pavimentos asfálticos de las calzadas y embaldosados de las aceras de todas las vías públicas de Esplugas de Llobregat.»

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas de la mañana, en la Casa Consistorial.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la contratación de la conservación de los pavimentos asfálticos de las calzadas de todas las vías públicas de Esplugas de Llobregat, presta total conformidad al mismo y se ofrece a ejecutarlo de acuerdo con las condiciones generales técnicas, económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat a 9 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José Catalá Soler. 18.865-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fonfría (Zamora) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en el pueblo de Castro de Alcañices y riego asfáltico del camino de acceso.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación en

el pueblo de Castro de Alcañices y riego asfáltico del camino de acceso, con arreglo a los pliegos de condiciones que, junto con los demás documentos y antecedentes de licitación, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Tipo de licitación: 1.020.412 pesetas.

Plazo de ejecución: El previsto en los pliegos de condiciones técnicas.

Fianza provisional: 20.408 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 sobre precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario del ejercicio actual destinado a esta finalidad.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con residencia en (población y provincia), con domicilio en (calle o plaza y número), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como Apoderado de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de pavimentación en Castro de Alcañices y riego asfáltico del camino de acceso, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de (expresese la cantidad en letra y número) pesetas.

Se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras o por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no será inferior a los tipos fijados en las disposiciones vigentes.

Se adjunta resguardo de haber depositado la garantía de 20.408 pesetas exigida; también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad y el carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Fonfría a 10 de diciembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—18.675-C.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de explotación de transportes urbanos destinados al servicio público de viajeros en el término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso, en segunda convocatoria:

1.º **Objeto del contrato:** Tiene por objeto el presente concurso el servicio de explotación de transportes urbanos destinados al servicio público de viajeros en el término municipal de Getafe (Madrid).

2.º **Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación. El Ayuntamiento, a la vista de las ofertas presentadas, elegirá la más adecuada para la prestación del servicio.

3.º **Duración del contrato:** La concesión se efectuará por un periodo de quince años, con la posibilidad de rescisión sin derecho a indemnización alguna, a solicitud de cualquiera de las partes, transcurridos los siete primeros años de explotación y siempre que se notifique a la

otra parte con un mínimo de un año de antelación.

4.º *Bases y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas:* Estarán de manifiesto en la Unidad de Contratación, durante las horas y plazo de presentación de plicas.

5.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en este concurso deberá constituirse una garantía provisional de 400.000 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* Quien resulte adjudicatario del servicio vendrá obligado a constituir una garantía definitiva de 1.000.000 de pesetas.

7.º *Presentación de plicas:* Las plicas deberán presentarse en estas oficinas municipales, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión y de estado, que reside en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio, o en su calidad de de la Sociedad mercantil (denominada o a constituir), con poder bastante para acudir a esta licitación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y enterado de las demás condiciones que se exigen, tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión del servicio público de transporte colectivo de personas dentro de los límites jurisdiccionales del Ayuntamiento a efectos del transporte urbano, formula la presente proposición y, aceptando en su integridad el pliego de condiciones y las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, se compromete a establecer el referido servicio con las siguientes particularidades:

- La tarifa concesional será (proporcional o única) de pesetas.
- La base tarifaria por viajero-kilómetro será de pesetas.
- El servicio será prestado inicialmente por vehículos, que reunirán las características exigidas en el pliego de condiciones técnicas.
- El servicio se pondrá en funcionamiento en su integridad en el término de días contados desde la notificación de la adjudicación del concurso.
- Dentro del casco urbano de la ciudad realizará los siguientes servicios: (se detallará el itinerario completo de cada una de las líneas que se proyectan establecer, con expresión de la longitud en metros de cada una de ellas).

En cumplimiento de lo establecido en la condición 6.ª, en sobre separado se acompaña la totalidad de los documentos exigidos, obligándose a establecer el régimen de explotación que se detalla en la Memoria a que se refiere el apartado e) de dicha base.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 13 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la avenida de las Ciudades, tramo comprendido entre la calle Vascongadas y la avenida de España.

Objeto: Subasta pública para la pavimentación de la avenida de las Ciudades, tramo comprendido entre la calle Vascongadas y la avenida de España.

Tipo: 1.972.276,60 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 39.500 pesetas. definitiva, se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de), con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la avenida de las Ciudades, tramo comprendido entre la calle Vascongadas y la avenida de España, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 15 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia concurso para comprar un camión recolector de basuras.

En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento, que lo adoptó, ateniéndose a las formalidades reglamentarias de obligada observancia, se anuncia concurso público a los fines y con sujeción a las condiciones que a continuación se extractan.

1.ª *Objeto del concurso:* Comprar un camión recolector-compactador de basuras domiciliarias, capaz para 10 metros cúbicos o más; de carga posterior; y con sistema hidráulico de servodirección. Adquisición que no requiere expresa autorización superior.

2.ª *Precio:* No se fija por no ser ello factible.

3.ª *Plazo de entrega:* El rematante deberá entregar el vehículo, en disposición de prestar servicio, dentro de los veinte días hábiles subsiguientes al en que le sea notificada la adjudicación, incurriendo en penalidad por mora si no lo efectuare.

4.ª *Pago del precio:* Se ha previsto lo necesario en orden a efectuarlo por terceras e iguales partes, con cargo a los presupuestos ordinarios de los años 1976, 1977 y 1978, tras las sucesivas operaciones de recepción provisional y definitiva que el pliego de condiciones regula.

5.ª *Pliego de condiciones:* Se halla de manifiesto en la Secretaría, a partir de hoy, hasta el día de la apertura de plicas desde las diez a las trece horas de las jornadas laborales. Fue aprobado por el mismo Ayuntamiento en la precitada sesión, y sometido a información pública con resultado favorable.

6.ª *Fianza provisional:* Se cifra en pesetas 10.000, y podrá constituirse en cualquiera de las formas que previenen los artículos 74 a 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 6 de enero de 1953.

7.ª *Fianza definitiva:* El rematante quedará obligado a constituir fianza definitiva, en cuantía de 25.000 pesetas y con arreglo a las especificaciones de la condición 6.ª que antecede. El plazo para ello será de diez días subsiguientes al de la notificación del acuerdo adjudicatorio.

8.ª *Proposiciones:* Se ajustarán al modelo siguiente:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jaca en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número, de fecha, para comprar, por concurso, un camión para su servicio de recogida de basuras.

2. Declarar bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Incluye documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de diez mil (10.000) pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

7. Fórmula económica que, sin perjuicio del extremo quinto, mejore la propuesta producida, en base del sistema de pago, o cualesquiera otras ventajas, con proyección, incluso, al plazo de pago de la adquisición, e importe de las garantías.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Deberán acompañarse de la documentación a que alude la condición séptima del pliego que se extracta y, en su caso, de las sugerencias de los oferentes sobre modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización de los fines del contrato. Serán reintegradas con póliza de tres pesetas del timbre del Estado o extendidas en papel timbrado administrativo de igual valor, y con sellos municipales de esta ciudad por valor de 15 pesetas.

9.ª *Presentación de plicas:* En la Secretaría, desde las diez a las trece horas de los veinte días hábiles subsiguientes a la inserción del extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de pliegos:* A las trece horas y treinta minutos del vigésimo primer día hábil posterior a la inserción citada en la cláusula anterior de este anuncio resumido.

Jaca, 16 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—11.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado de la zona Nordeste del casco urbano de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado de la zona Nordeste del casco urbano de esta localidad, cuyo pliego de condiciones en extracto es el siguiente:

Objeto: Ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado de la zona Nordeste de la población.

Tipo de licitación: 8.578.259 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Doce meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Fianza provisional: 131.525 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Tendrá lugar en el Registro General, desde las diez a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán ir acompañadas de los documentos siguientes:

- Justificante de fianza provisional.
- Declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Corporación.
- Poder bastantado por funcionario competente, si el licitador no concurre en nombre propio.
- Documento nacional de identidad.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Recibo de alta en el impuesto industrial.

Todos los documentos deberán ser originales o fotocopias previamente cotejadas por funcionario competente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento de Madridejos, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madridejos, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollerusa (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y mejora del alumbrado público en la carretera nacional II, tramo comprendido entre la calle Paláu y el límite oeste del término municipal.

Se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y mejora del alumbrado público en la carretera nacional II, tramo comprendido entre la calle Paláu y el límite oeste del término municipal, bajo el tipo de un millón seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y siete (1.659.837) pesetas.

El concurso se celebrará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente lo sustituya, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente edicto en el «Bo-

letín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que se inserta al final, debiendo acompañar a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de treinta y tres mil ciento noventa y seis (33.196) pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación en concepto de garantía provisional, que deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado y en su reverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la ampliación y mejora del alumbrado público en la carretera nacional II, tramo comprendido entre la calle Paláu y el límite oeste del término municipal», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración del concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para contratar las obras de ampliación y mejora del alumbrado público, convocado por el Ayuntamiento de Mollerusa, en el tramo comprendido entre la calle Paláu y el límite oeste del término municipal, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Mollerusa, 13 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—16.655-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mollerusa (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la carretera nacional II, tramo comprendido entre la calle Paláu y el límite oeste del término.

En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal en sesión de fecha 24 de noviembre de 1975 y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa las obras de urbanización de la carretera nacional II, tramo comprendido entre la calle Paláu y el límite oeste del término, bajo el tipo de siete millones ciento quince mil quinientas ocho (7.115.508) pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día si-

guiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado en ejercicio y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de ciento seis mil setecientas treinta y tres (106.733) pesetas, que representa el 1,50 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 3 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo reverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de urbanización de la carretera nacional II, tramo comprendido entre la calle Paláu y el límite oeste del término municipal», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá seguidamente conforme previene las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta, relativa a las obras de urbanización de la carretera nacional II, tramo comprendido entre la calle Paláu y el límite oeste del término, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Mollerusa, 13 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—16.656-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de trece calles de esta villa.

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado y demás antecedentes obrantes en el expediente, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de pavimentación de la calle del Arrabal y doce más.

Tipo: Cinco millones seiscientos setenta

y una mil setecientas una (5.071.701) pesetas.

Expediente: Puede examinarse en este Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, en horas de oficina.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianzas: La provisional 50.717 pesetas, y la definitiva el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Financiación: Con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto y aprobado por la Delegación de Hacienda de Toledo con fecha 22 de octubre de 1975.

Presentación de proposiciones: Dentro de los treinta días hábiles del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de nueve a catorce, en las oficinas de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por suabasta de la obra de pavimentación y saneamiento de varias calles de esta localidad, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañará justificante de la fianza provisional y declaración de capacidad. Santa Cruz de la Zarza, 15 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valls (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza pública, recogida domiciliaria de basuras, riego de vías públicas y vaciado de papeleras.

En cumplimiento de acuerdo municipal de 15 de diciembre actual, el excelentísimo Ayuntamiento de Valls anuncia concurso público para la contratación de los servicios que se indican, con arreglo a estas características:

Objeto del concurso: Servicio de limpieza pública, recogida domiciliaria de basuras, riego de vías públicas y vaciado de papeleras.

Tipo de licitación: No se sujeta a tipo concreto, en uso de la facultad permitida por el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: Siete años, a partir de su formalización, prorrogables anualmente hasta un máximo de tres.

Dependencia de exposición: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, pudiendo durante los ocho primeros días há-

biles presentarse reclamaciones contra el pliego, conforme al artículo 24 del citado Reglamento.

Presentación de pliegos: Podrá realizarse durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Secretaría, de diez a catorce horas.

Garantías: Provisional, de 50.000 pesetas, y definitiva, la que corresponda, aplicando el artículo 82 del Reglamento de referencia, en sus porcentajes máximos.

Dichas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del mismo.

Pagos: Se efectuarán mensualmente con cargo a la consignación figurada en el presupuesto ordinario del correspondiente ejercicio.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Documentación: Viene reseñada en la condición 21 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición (a reintegrar con timbre del Estado de cinco pesetas y sello municipal de cinco pesetas):

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), hace constar lo siguiente:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Valls en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia para contratar los servicios de limpieza pública, recogida domiciliaria de basuras, riego de calzadas y vaciado de papeleras de la ciudad de Valls.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precios anuales de los diferentes servicios, los siguientes:

a) Servicio de limpieza pública, pesetas.

b) Servicio diario de recogida domiciliaria de basuras, pesetas.

c) Servicio nocturno de recogida domiciliaria de basuras, pesetas.

d) Servicio de riego de calzadas, pesetas.

e) Servicio de vaciado de papeleras, pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven de los mismos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Valls a 16 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Román Galimany.—11.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia el concurso para la adquisición de prendas de vestuario y calzado para los funcionarios de diferentes Dependencias municipales.

Cumplido lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación, y en cumplimiento de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de prendas de vestuario y calzado para funcionarios de varias Dependencias municipales, durante 1976.

Plazo de ejecución: La confección y entrega de las prendas se realizará al ritmo que determine el ilustrísimo señor Alcalde. Entre la fecha del pedido de cada prenda o grupos de prendas y su entrega no deberá transcurrir más de sesenta días a contar de la fecha en que sea comunicada la adjudicación.

Pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, de las doce a las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en sobre cerrado y acompañado de los documentos que señala la cláusula tercera del pliego de condiciones se presentarán en Secretaría municipal, de las doce a las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se reintegrarán reglamentariamente.

Garantía provisional y definitiva: Los licitadores constituirán una fianza por valor de 1.000 pesetas y dos adjudicatarios vendrán obligados a elevar a definitiva la fianza provisional en la cuantía del 6 por 100 del importe adjudicado, en el plazo de los ocho días siguientes a la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que sirve de base al concurso de (vestuario o calzado) para el personal de las diferentes dependencias municipales, se compromete a realizarlo en los precios de pesetas céntimos (en letra).

Prenda al precio de

Prenda al precio de

Calzado al precio de

Calzado al precio de

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar el día siguiente hábil de haber terminado el plazo de presentación de instancias a las trece horas, en uno de los despachos de la Casa Consistorial.

Vitoria, 12 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.074-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos que

a continuación se relacionan, que se va a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a partir desde la publi-

cación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta sucursal, Delegación de Hacienda de La Coruña, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

La Coruña, 14 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.962-E.